

Asociación Latinoamericana de Integración Associação Latino-Americana de Integração

ALADI/AAP/A25TM/16.1 2 de diciembre de 1992

PRIMER PROTOCOLO MODIFICATORIO DE ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SUSCRITO ENTRE VENEZUELA Y HONDURAS



PRIMER PROTOCOLO MODIFICATORIO DE ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SUSCRITO ENTRE VENEZUELA Y HONDURAS

LOS PLENIPONTENCIARIOS DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y LA REPUBLICA DE HONDURAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS, SEGUN PODERES PRESENTADOS EN BUENA Y DEBIDA FORMA, CONVIENEN EN MODIFICAR EL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL, SUSCRITO ENTRE AMBOS PAISES EL 20 DE FEBRERO DE 1986, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

ARTICULO 1

MODIFICAR EL ARTICULO 5 DEL ACUERDO, EL CUAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

"EN EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE PROTOCOLO, SE REGISTRA LA LISTA CONSOLIDADA DE PRODUCTOS DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CENTROAMERICA QUE ENTRARAN CON CERO ARANCEL AL MERCADO VENEZOLANO, LA CUAL SE INCORPORARA AL ACUERDO MARCO SOBRE COMERCIO E INVERSION QUE SUSCRIBIRAN LAS PARTES, MANTENIENDOSE EN VIGENCIA LOS DEMAS BENEFICIOS OTORGADOS POR VENEZUELA HASTA LA FECHA!

ARTICULO 2

EL PRESENTE PROTOCOLO ENTRARA EN VIGENCIA EN EL MOMENTO QUE LAS PARTES SE NOTIFIQUEN, A TRAVES DE LA VIA DIPLOMATICA, QUE EL MISMO SE HA INCORPORADO AL ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNO DE AMBOS PAISES. FIRMADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN DOS TEXTOS EN ESPANOL, IGUALMENTE AUTENTICOS.

POR EL GOBIERNO DE VENEZUELA

POR EL GOBIERNO DE HONDURAS

MIGUEL RODRIGUEZ MENDOZA PRESIDENTE INSTITUTO DE COMERCIO

EXTERIOR

RAMON MEDINA LUNA MINISTRO DE ECONOMIA

ANEXO I

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
	AHIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA (JERSEY)	5,6
0102.90.90.20	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA PUROS POR CRUZA (DE RAZA PARDA SUIZA)	5,6
0106.00.90.90	IGUANAS VIVAS	5,6
0106.00.90.90	LORAS Y COTORRAS VIVAS	5,6
0106.00.90.90	LOS DEMAS ANIMALES VIVOS	5,6
0201.10.00	CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCAS O REFRIGERADAS, EN CANALES O MEDIAS CANALES	3,5,6,
0201.20.00	LOS DEMAS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, FRESCOS O REFRIGERADOS, DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA	3,5,6
0201.30.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA, DE LA ESPECIE BOVINA	3,5,6
0202.10.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA EN CANALES O MEDIAS CANALES	3,5,6
0202.20.00	LOS DEMAS CORTES (TROZOS SIN DESHUESAR) CONGELADOS, DE CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA	3,5,6
0202.30.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA Y DESHUESADA	3,5,6
0206.10.00	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS	3,5,6
0206.29.00	CABEZAS CONGELADAS DE LA ESPECIE BOVINA	3,5,6
0210.90.90	HARINA COMESTIBLE DE CARNE DE BOVINO	3,5,6
0409.00.00	MIEL NATURAL	3,5

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
0409.00.00	JALEA REAL	3,5
0506.90.00	HARINA DE HUESO SIN CALCINAR	6
0508.00.00	VALVAS, CONCHAS, CABEZAS Y CAPARAZONES DE CRUSTACEOS	
0510.00.10	CALCULOS BILIARES DE BOVINOS, EXCEPTO DESECADOS, PULVERIZADOS O EXTRACTO	3
0510.00.10	GLANDULAS DE BOVINO, EXCEPTO DESECADAS O PULVERIZADAS	3
0510.00.90	AMBAR GRIS, CASTOREO Y ALGALIA	5
0602.10.00.10	ESQUEJES Y ESTAQUILLAS, SIN ENRAIZAR E INJERTOS, DE AGRIOS (CITRICOS); DE CAFE	5,6
0602.10.00.20	ESQUEJES Y ESTAQUILLAS, SIN ENRAIZAR E INJERTOS; DE PLANTAS ORNAHENTALES	5,6
0603.10.00	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS	5,6
0604.10.00	MUSGOS Y LIQUENES	5,6
0604.71.00	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, FRESCOS	5,6
0604.99.00	LOS DEMAS FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEZIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA	5,6
0709.90.00.90	CHAYOTE FRESCO O REFRIGERADO	5,6
0709.90.00.90	AYOTE FRESCO O REFRIGERADO	5,6
0709.90.00.90	OREGANO CULTIVADO O MEJORANA FRESCO O REFRIGERADO	5,6

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
0709.90.00.90	CALABAZAS Y CALABACITAS	5,6
0710.21.00	ARVEJAS O GUISANTES CONGELADOS	5,6
0710.22.00	FRIJOLES INCLUSO COCIDOS CON AGUA O VAPOR, CONGELADOS	5,6
0710.80.00.90	BROCOLI CONGELADO	5,6
0710.80.00.90	OKRA CONGELADA	5,4
0711.90.00.90	ALCACHOFAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, PERO TODAVIA IMPROPIA PARA LA ALIMENTACION	5
0713.30.10.10	POROTOS HEGROS PARA LA SIEMBRA	5,6
0713.30.10.90	LOS DEMAS FRIJOLES PARA LA SIEMBRA	5,6
0713.30.90.10	LOS DEMAS FOROTOS NEGROS SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDOS	5,6
0714.10.00	RAICES DE MANDIOCA (YUCA)	5,6
0801.30.00	HUECES DE MARAZON (O CAJUIL)	5,6
0804.10.00	DATILES FRESCOS O SECOS	5,6
0810.20.00	MORAS FRESCAS (MORA NEGRA)	5,6
0904.11.00	PIMIENTA EN GRANO	5,6
0904.12.00	PIHIENTA TRITURADA O PULVERIZADA	5,6
0905.00.00	VAINILLA	5,6
0908.30.00	CARDAMOMOS	5,6
0910.10.00	JENJIBRE	5,6
0910.30.00	CURCUMA	5,6
0910.99.00	LAS DENAS ESPECIAS	5,6
1004.00.90	AVENA, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA	5,6

		*
CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
1008.20.10	MIJO PARA LA SIEMBRA	5,6
1008.20.90	LOS DEMAS MIJO	5,6
1105.10.00	HARIHA Y SEMOLA	5
1105.20.00	COPOS DE PAPA	5
1207.90.10	LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS, PARA LA SIEMBRA	5,6
1209.20.00	SEMILLAS FORRAJERAS, EXCEPTO LAS DE REMOLACHA	5,6
1209.30.00	SEMILLAS DE PLANTAS HERBACEAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE POR SUS FLORES	5,6
1209.91.00	LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	5,6
1209.99.90	SEMILLAS DE JICARO Y DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA LA SIEMBRA	5,6
1211.90.90.90	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, EN MEDICINA O COMO INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS. (EXCLUSIVAMENTE IPECACUANA, MANZAMILLA, TILO, ZACATE DE LIMON, Y ZARZAPARRILLA)	5,6
1213.00.00	PAJA Y CASCADILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLEST"	5,6
1301.10.00	GOMALACA BLANGUEADA	
1301.90.90.90	LIQUIDAMBAR (RESINA DE ESTORAQUE O SIMILARES)	
1301.90.10	BALSAMO DEL PERU	
1302.19.00.90	ALOE EN LIQUIDO O EN FOLVO	
1404.10.10	ACHIOTE	5,6
1404.20.00	LINTERS DE ALGODON	5,6

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
1404.90.00	PASTE (O LUFA) SIN PREPARAR	5,6
1502.00.10	GRASA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, OVINA O CAPRINA, EN BRUTO	5,6
1502.00.90	LAS DEMAS GRASAS DE AHIMALES DE LA ESPECIE BOVIHA, OVINA O CAPRINA, FUNDIDAS, INCLUSO PRENSADAS O EXTRAIDAS CON DISOLVENTES	5,6
1521.90.10	CERA DE ABEJAS	
1601.00.00	EMBUTIDOS DE CARNE	3,5,6
1601.00.00	SALCHICHAS (CHORICITOS DE VIENA)	3,5,6
1604.13.10	CONSERVAS DE SARDINAS	3,5
1604.14.00	CONSERVAS DE ATUN	3,5
1704.10.00	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR	3
1704.90.90.90	LOS DENAS ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO	3
1901.90.90	LAS DEMAS PREPARACIONES A BASE DE LECHE EN POLVO, AROMATIZADAS, PARA PREPARAR BEBIDAS	5
2001.90.90	LAS DEMAS LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN ACIDO ACETICO, (EXCLUSIVAMENTE: ELOTILLO, CHILE, JALAPEZO Y CHIRMOL)	5
2003.10.00	SETAS PREPARADAS O CONSERVADAS, EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO	5
2005.40.00	GUISANTES O ARVEJAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	5
2005.51.00	JUDIAS O FRIJOLES DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	5
2005.59.00	LOS DEMAS FRIJOLES PREPARADOS O CONSERVADOS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO) SIN CONGELAR	5

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
2005.60.00	ESPARRAGOS PREPARADOS O CONSERVADOS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	5
2005.70.00	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR	5
2005.90.90	LAS DEMAS LEGUMBRES U HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, EXCLUSIVAMENTE: OKRA, CHOLTOMAS, PEPINILLOS, CHILOTES, CHILES Y MEZCLAS	5
2008.11.10	MANTECA DE MANI	5
2008.11.90	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARAS, CACAHUETES O MANIES Y DEMAS SEMILLAS, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI	3,5
2008.19.10	NUEZ DE MARAMON PREPARADA	3,5
2008.91.00	PALMITOS	3,5
2009.30.00	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS	5
2009.40.00	JUGO DE PIXA	5
2009.70.00	JUGO DE MANZANA	5
2009.90.00	MEZCLAS DE JUGOS	5
2101.10.00	EXTRACTO DE CAFE (CAFE SOLUBLE, INCLUSO CONCENTRADO	5
2102.10.10	LEVADURAS VIVAS PARA EL CULTIVO	5
2102.20.00	LEVADURAS MUERTAS	5 ,
2102.30.00	POLVOS PARA HURNEAR	5
2103.30.20	MOSTAZA PREPARADA	5
2103.90.20	CONDIMENTOS Y SAZONADORES (EXCLUSIVAMENTE: SAL DE AJO, SAL DE APIO Y SAL DE CEROLLA)	5

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
2103.90.90	LAS DEMAS SALSAS PREPARADAS, EXCLUSIVAMENTE: SALSA INGLESA Y SALSA PICANTE	5
2104.10.10	SUPAS PREPARADAS Y PREPARACIONES PARA SUPAS	5
2105.00.00	HELADOS Y SIMILARES	5
2106.90.10	POLVO PARA FLANES A BASE DE GELATINAS	5
2106.90.20	BEBIDAS INSTANTANEAS A BASE DE CEREALES	5
2106.90.20	REFRESCOS CONCENTRADOS EN POLVO	5
2106.90.20	SUPLEMENTOS VITAMINICOS	5
2201.10.00	AGUA GASIFICADA	5
2202.10.00	AGUA GASIFICADA, EDULCORADA Y AROMATIZADA	5
2202.90.00	LAS DENAS DEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCLUSIVAMENTE: CAFE LIQUIDO Y REFRESCOS	5
2203.00.00	CERVEZA DE MALTA	5
2207.10.00	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR O IGUAL A 80% VOL.	5
2207.20.00	ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION	5
2208.10.00	PREPARACIONES ALCOHOLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS	5
2208.40.00	RON	5
2208.90.30	VODKA	5
2208.90.40	LOS DEMAS AGUARDIENTES (LICORES)	5
2209.00.00	VINAGRE COMESTIBLE	5
2301.10.90	HARINA DE CARNE O DE DESPOJO	5,6

CODIGO HANDINA	DESCRIPCION REGI	
2508.10.00.10	BENTONITA SIN MOLER	
2508.10.00.20	LAS DEMAS BENTONITAS	
2513.11.00	PIEDRA FOMEZ EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES, INCLUIDA LA PIEDRA POMEZ QUEBRANTADA	
2513.19.00	LAS DEMAS PIEDRAS POMEZ	
2515.12.00	MARMOL SIMPLEMENTE ASERRADO, EN PLACAS	
2824.10.00	MONOXIDO DE PLOMO	
2824.20.00	MINIO Y MINIO ANARANJADO	
2824.90.00	LOS DEMAS OXIDOS DE PLOMO Y MINIO	
2902.19.00	DIPENTENO PURO	
2906.14.00	TERPINEOLES	
2936.10.00	PROVITAMINAS SIN MEZCLAR	
2936.21.00	VITAMINA A Y SUS DERIVADOS	
2936.22.00.10	VITANINA B1	
2936.22.00.90	DERIVADOS DE LA VITAMINA B1	
2936.23.00	VITANINA B2 Y SUS DERIVADOS	
2936.24.00	VITAMINA B3 O VITAMINA B5 Y SUS DERIVADOS	
2936.25.00	VITAMINA B6 Y SUS DERIVADOS	
2936.26.00.10	VITAMINA B12	
2936.26.00.90	LOS DENAS DERIVADOS DE LA VITAMINA B12	
2936.27.00	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS	. •
2936.28.00	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS	
1		
2936.29.10	VITAMINA B9 Y SUS DERIVADOS	•

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL
2936.29.20	VITAMINA K Y SUS DERIVADOS	
2936.29.30	VITAMINA PP Y SUS DERIVADOS	
2936.29.90	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS	
2941.10.00	PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.20.00	ESTREPTOMICINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	•
2941.30.10	OXITETRACICLINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.30.20	CLOROTETRACICLINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS DERIVADOS	
2941.30.90.10	DEMETILCLOROTETRACICLINA	
2941.30.90.90	LAS DEMAS TETRACICLINAS Y SUS DERIVADOS	
2941.40.00	CLORANFENICOL Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	·
2941.50.00	ERITROMICINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.90.10	NEOHICINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.90.20	ACTINOMICINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.90.30	BACITRACINA Y SUS DERIVADOS	
2941.90.40	GRAMICIDINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS	
2941.90.90.10	TIROTRICINA	
2941.90.90.90	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS	
3001.90.90	SUERO FETAL	

CODIGO NANDINA	DEI DOGDUCTO	EGIMEN LEGAL
3002.10.20	LOS DEMAS SUEROS ESPECIFICOS, PLASMAS Y DEMAS COMPONENTES DE LA SANGRE	
3301.14.00	ACEITES ESENCIALES DE LIMA	
3301.19.00	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	
3301.26.00	ACEITE ESENCIAL DE VETIVER	
3301.29.90`	ACEITE ESENCIAL DE CARDAMOMO	
3606.90.90	ALCOHOL SOLIDIFICADO	
3805.90.00	DIPENTENO EN BRUTO	
3807.00.10	ALQUITRANES DE MADERA, ACEITES DE ALQUITRAN Y CREOSATA DE MADERA (EXCLUSIVAMENTE DONGIFOLENO 2)	
3808.10.20	INSECTICIDAS PRESENTADOS EN OTRAS FORMAS, A BASE DE FIRETRO	3,6
3808.10.90	LOS DEMAS INSECTICIDAS PRESENTADOS EN ENVASES AL POR MENOR	3,6
3808.40.10	DESINFECTANTES PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	3,6
3808.40.90	LOS DEMAS DESINFECTANTES. (EXCLUSIVAMENTE PARA EL LAVADO DEL BANANO)	3,6
3808.90.10	ENVASES CON GAS PARA PROTECCION PERSONAL	3,6
3811.	WAERFARINA (ESPECIFICAR)	
3823.90.99.90	ESTABILIZADORES PARA PREPARAR COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	
3823.90.99.90	LIQUIDOS CORRECTORES DE ESCRITURA, NO ENVASADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
3904.50.00	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILIDEMO, EN FORMAS PRIMARIAS	
4001.21.00	HOJAS AHUMADAS, DE CAUCHO NATURAL	

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGINEN LEGAL
4001.22.00	CAUCHOS TECNICAMENTE ESPECIFICADOS	
4001.29.10	HOJAS DE CREPE	
4001.29.20	CAUCHO GRANULADO REAGLOMERADO	
4001.29.90	LOS DEMAS, CAUCHO NATURAL EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O BANDAS	

DESCRIFCION DEL PRODUCTO
LAS DEMAS. BISUTERIA DE METALES COMUNES
PISUTERIA, EXCEPTO DE METALES COMUNES (DE MADERA, CERAMICA, ETC.)
GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS DE HIERRO O ACERO
PARRILLAS DE ALAMBRE DE ACERO, PARA ESTUFAS Y COCINAS
PARRILLAS DE ALAMBRE DE ACERO, PARA APARATOS DE CALEFACCION
LANA DE HIERRO O ACERO Y ESTROPAJOS PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS (PASTE METALICO)
BATERIA DE COCINA Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION ESMALTADA
PARRILLAS DE ACERO HO ALEADOS
DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE
TRENZAS DE ALAMBRE DE COBRE SIN AISLAR ELECTRICAMENTE, PARA USOS ELECTRICOS, FORRADAS
TRENZAS DE ALAMBRE DE COBRE SIN AISLAR ELECTRICAMENTE, PARA USOS ELECTRICOS, SIN FORRAR
GRAPAS DE COBRE, CON PUNTA
ARTICULOS DE USO DOMESTICO
BARRAS Y PERFILES, DE ALUMINIO SIN ALEAR
PERFILES HUECOS, DE ALUMINIO ALEADO
LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALUMINIO ALEADO

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
7605.11.00	ALAMBRE DE ALUMINIO SIN ALEAR, CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SUPERIOR A 7 mm
7605.19.00	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALUMINIO SIN ALEAR
7605.21.00	ALAMBRE DE ALEACIONES DE ALUMINIO, CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SUPERIOR A 7 mm
7605.29.00	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO
7606.11.00	CHAPAS Y DANDAS DE ALUMINIO SIN ALEAR, CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 mm
7606.12.00	CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO, CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 mm
7606.91.00	CHAPAS Y BANDAS DE ALUMINIO SIN ALEAR, EXCEPTO CUADRADAS O RECTANGULARES (DISCOS DE ALUMINIO), DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 mm
7606.92.00	CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO, EXCEPTO CUADRADAS O RECTANGULARES (DISCOS DE ALUMINIO), DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 mm
7607.11.00	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2 mm, SIN SOPORTE, SINPLEMENTE LANINADAS
7607.20.00	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2 mm, CON SOPORTE DE PAPEL O PLASTICO, INCLUSO IMPRESO
7616.90.90	PINES Y GAFETES, RETABLOS, PLACAS, LLAVEROS, ESCALERAS PORTATILES, DE ALUMINO

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
7801.10.00	LINGOTE DE PLOMO REFINADO
7801.99.00	LINGOTE DE PLOMO ALEADO
7802.00.00	DESPERDICIOS DE PLOMO
7902.00.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE CINC
8201.30.00	AZADA Y PIOCHAS, DE METALES COMUNES
8201.90.90	LAS DEMAS HERRAMIENTAS MANUALES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES (EXCLUSIVAMENTE BARRAS, CHUZOS)
8202.31.00	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES PARA EL TRABAJO DE LOS METALES, CON LA PARTE OPERANTE DE ACERO
8202.32.00	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES PARA EL TRABAJO DE LOS METALES, CON LA PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS
8202.91.00	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA EL TRABAJO DE LOS METALES
8203.10.00	LIMAS PARA METALES
8205.10.00	BROCAS DE MANO
8205.30.00	PLANAS SENCILLAS Y DOBLES (HOJAS DE CEPILLO), PARA EL TRABAJO DE LA MADERA
8205.30.00	HERRAMIENTAS DE TORNERO (EXCLUSIVAMENTE: GUBIAS), PARA EL TRABAJO DE LA MADERA
8207.12.20	BROCAS DE DIANANTE PARA PERFORACION O SONDEO, ZAPATAS
8207.30.00	UTILES PARA TROQUELAR Y ESTAMPAR
8207.50.00	UTILES PARA TALADRAR
8207.80.00	UTILES DE TORNEAR

CODIGO NANDINA	DESCRIFCION DEL PRODUCTO
8303.00.10	CAJAS CAUDALES, DE METALES COMUNES
8303.00.20	PUERTAS BLINDADAS PARA CAMARAS ACORAZADAS
8303.00.90	CAJITAS DE SEGURIDAD, BUZONES NOCTURNOS DE SEGURIDAD, DE METALES COMUNES
8304.00.00	CLASIFICADORES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METALES COMUNES, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03
8305.10.00	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES
8305.90.00	CLIPS DE OFICINA
8306.29.00	ARTICULOS DE HOJALATA (ARTESANIAS)
8306.29.00	LOS DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METALES COMUNES
8306.30.00	MARCOS DE METAL COMUN
8310.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS, ROTULOS Y PLACAS SIMILARES DE LATON
8311.10.00	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METALES COMUNES
8417.80.90	HORNOS PARA TOSTAR CAFE
8422.40.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVASAR MERCANCIAS
8423.82.00	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 Kg, PERO INFERIOR O IGUAL A 5.000 Kg
8424.81.10.10	APARATOS PULVERIZADORES, MOTORIZADOS, ACCIONADOS POR EJE TOMAFUERZA, PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
8424.81.10.90	LOS DEMAS APARATOS PULVERIZADORES, MOTORIZADOS, PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
8424.81.20	APARATOS PULVERIZADORES CON PESO INFERIOR A 20 kg, PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
8424.81.90	LOS DEMAS APARATOS PULVERIZADORES PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
8428.20.00	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS, PARA CAFE
8428.33.00	APARATOS TRANSPORTADORES DE BANDA O CORREA, PARA CAFE
8438.60.00	MAGUINAS Y APARATOS PARA PELAR Y DESPULGAR FRUTAS
8438.80.90	MAQUINAS Y APARATOS PARA BENEFICIO DEL CAFE (MOLINOS Y MEZCLADORES)
8442.50.90.10	CLISES Y PLANCHAS, DE ALUMINIO, LITOGRAFICAS
8463.90.90 8474.31.00	PINZAS DE ACERO PARA TORNOS (MORDAZAS) MAQUINAS HORMIGONERAS Y APARATOS PARA AMASAR CEMENTO
8474.32.00	MAQUINAS PARA MEZCLAR MATERIAS MINERALES CON ASFALTO
8474.39.10	MAQUINAS Y APARATOS, PARA MEZCLAR O MALAXAR, ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA CERAMICA
8474.39.20	MAQUINAS Y APARATOS MEZCLADORES DE ARENA PARA FUNDICION
8474.39.90	LAS DENAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR MATERIAS MINERALES
8480.71.00	MOLDES PARA PLASTICO POR INYECCION O POR COMPRESION

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
8480.79.00	LOS DEMAS MOLDES PARA PLASTICO
8481.80.10	GRIFERIA PARA USO DOMESTICO, DE BRONCE
8485.90.90	EJES QUE SOLO SEAN SOPORTES
8507.90.20	SEPARADORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS
8507.90.90	BORNES DE PLONO PARA ACUMULADORES ELECTRICOS
8511.10.10	BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.10.90	LAS DEMAS BUJIAS DE ENCENDIDO
8511.20.10	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS FARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.20.90	LOS DEMAS, MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS Y VOLANTES MAGNETICOS
8511.30.10	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO, PARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.30.20	LOS DEMAS DISTRIBUIDORES
8511.30.90.10	LAS DEMAS BOBINAS DE ENCENDIDO, CON PESO IGUAL O INFERIOR A 20 kgs
8511.30.90.90	LAS DEMAS BOBINAS DE ENCENDIDO
8511.40.10	MOTORES DE ARRANQUE PARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.40.90	LOS DENAS MOTORES DE ARRANQUE
8511.50.10	LOS DEMAS GENERADORES PARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.50.90.10	ALTERNADORES, CON PESO IGUAL O INFERIOR A 12 kgs
8511.50.90.90	LOS DEMAS GENERADORES

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL FRODUCTO
8511.80.10	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES PARA LA AVIACION
8511.80.90	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ENCENDIDO O DE ARRANQUE
8514.10.00	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES, DE RESISTENCIA
8514.20.00	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES QUE TRABAJEN POR INDUCCION O POR PERDIDAS DIELECTRICAS
8514.30.00	LOS DEMAS HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES
8518.10.00	MICROFONOS Y SUS SOPORTES
8518.40.00.10	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA, PARA TELEFONOS
8518.40.00.90	LOS DEMAS AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA
8518.50.00.10	APARATOS ELECTRICOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO (MEGAFONOS)
8518.50.00.90	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO
8524.10.10	DISCOS DE ENSEZANZA PARA TOCADISCOS
8524.10.90.10	LOS DEMAS DISCOS PARA TOCADISCOS, DE MUSICA CLASICA
8524.10.90.90	LOS DEMAS DISCOS PARA TOCADISCOS
8524.21.90.20	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 mm., CON IMPRESION DE FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O LA IMAGEN
8531.80.00.10	TIMBRES ELECTRICOS PARA VIVIENDA
8531.80.00.20	LOS DEMAS TIMBRES ELECTRICOS

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
8533.31.20	POTENCIOMETROS BOBINADOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 20 W
8533.39.30	POTENCIOMETROS BOBINADOS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W
8533.40.40	POTENCIOMETROS DISTINTOS DE LOS BOBINADOS
8708.40.10	CAJAS DE CAMBIO MECANICAS Y SUS PARTES
8711.20.00	MOTOCICLETAS CON MOTOR DE EMBOLO O PISTON ALTERNATIVO, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 cm3, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 cm3
9017.20.90	ESTUCHES DE GEOMETRIA
9017.20.30	REGLAS Y ESCALIMETROS, DE ALUMINIO
9021.11.00	PROTESIS ARTICULARES
9021.19.10	LOS DEMAS APARATOS DE ORTOPEDIA
9021.19.20	APARATOS PARA FRACTURAS
9021.21.00	DIENTES ARTIFICIALES
9021.29.00	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL
9021.30.00	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS
9021.40.00	AUDIFONOS, CON EXCLUSION DE LAS PARTES Y ACCESORIOS
9021.50.00	ESTIMULATORES CARDIACOS, CON EXCLUSION DE LAS L'ARTES Y ACCESORIOS
9021.90 15	VALVULAS CARDIACAS ARTIFICIALES
9021.70.90	LOS DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTE PARA COMPENSAR UN DEFECTO O UNA INCAPACIDAD

CODIGO NANDINA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
(III)	计记录分词 化二氯甲基苯甲基甲基甲甲基甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲
9025.90.90	CABINAS DE PROTECCION DE HIGRONETROS
9507.30.00	CARRETES DE PESCA
9603.40.00	BROCHAS Y RODILLOS PARA PINTAR
9614.20.00	PIPAS